



Fundación Para La Defensa
De Los Derechos Humanos
N.I.T 900.036.856-8
www.fudehu.org



“PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN CON EL PARQUE TEMÁTICO "PARQUE DE LA LIBERTAD", ORIENTADAS AL DESESTIMULO DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LA PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y EL FOMENTO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA.”

**PARQUE TEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA
CIUDADANA Y ESCOLAR**

OCTUBRE, 2025



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL FUDEHU	3
2. EXPERIENCIA	3
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
3.1 NOMBRE DEL PROYECTO	7
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
4.1 OBJETIVOS	8
4.1.1 OBJETIVO GENERAL	8
4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. METODOLOGÍA PARQUE DE LA LIBERTAD	9
5.1 PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA METODOLOGÍA:	9
5.2 MEDIOS INNOVADORES USADOS PARA LA ENSEÑANZA- DERECHOS HUMANOS EN EL PARQUE	10
5.2.1 ESTACIÓN DE LA FAMILIA:	10
5.2.2 ESTACIÓN DE LA LIBERTAD:	11
5.2.3 ESTACIÓN DE LA LEY:	12
5.2.4 ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD:	13
5.2.5 ESTACIÓN DE LAS METAS:	14
5.2.6 ESTACIÓN DE LA VIDA	15
5.2.7 IMÁGENES DE LAS ESTACIONES DEL PARQUE	17
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PARQUE DE LA LIBERTAD	19
7. POBLACIÓN BENEFICIARIA	21
8. ATENCIÓN PRESTADA	21
8.1 ELEMENTOS ENTREGABLES	22
9. VALOR	22
10. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA	22
11. DERECHOS DE AUTOR	23



1. INFORMACIÓN GENERAL FUDEHU

NOMBRE ENTIDAD	Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos
NIT	900.036.856-8
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2.005
AÑOS EXPERIENCIA	20 años
DIRECCIÓN	Calle 234A con Avenida Guaymaral # 9C Predio PAREPA, Vereda Guaymaral, Localidad de Suba, a 50 metros del Caí de Policía Guaymaral vía Cota.
DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Cundinamarca – Bogotá D.C.
TELÉFONOS	315 5655409
CORREO ELECTRÓNICO	presidencia@fudehu.org
TIPO DE ORGANIZACIÓN	ESAL
REPRESENTANTE LEGAL	Camila Marulanda Rivas

La FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS “FUDEHU”, con registro en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. y con NIT No. 900.036.856-8, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, con 20 años de experiencia en Colombia.

Su actividad económica principal es la de parques de atracciones y parques temáticos; otros tipos de educación N.C.P. y actividades de apoyo a la educación.

Su objeto social es coadyuvar con la educación de la niñez, la adolescencia, juventudes, y personas adultas en la práctica de Derechos Humanos, desde el enfoque de los principios y valores para abrir caminos de paz y convivencia ciudadana.

2. EXPERIENCIA

La Fundación FUDEHU nace en el 2005 para hacer labor social y garantizar los derechos a las personas vulnerables en los campos jurídicos y de restitución de sus derechos, en estos 20 años ha ejercido su labor y ha operado como una Entidad de la Sociedad Civil financiada a través de recursos propios y de los proyectos ejecutados con las entidades gubernamentales y a las cuales se han accedido a través de los diferentes tipos de contratación pública.

En el año 2012 y con el objetivo de realizar una promoción eficiente de los Derechos Humanos se creó el proyecto PARQUE DE LA LIBERTAD, parque temático móvil de sensibilización y enseñanza de los derechos humanos y normas de convivencia



Fundación Para La Defensa
De Los Derechos Humanos
N.I.T 900.036.856-8
www.fudehu.org



ciudadana y escolar, en el 2019 se creó el PARQUE PAREPA, parque temático de la recreación pasiva, ambiental y del adulto mayor, con ellos se han ejecutado proyectos con los Alcaldías Locales de Usaquén, Fontibón, Bosa, Tunjuelito, colegios privados, colegios e instituciones educativas distritales en la ciudad de Bogotá, la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, el Instituto de Recreación y Deporte IDRDR de Bogotá, la alcaldía de Madrid, la alcaldía de Tenjo, la alcaldía de Zipaquirá, la alcaldía de Soacha y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha IMRDS en el departamento de Cundinamarca, donde se sensibilizaron a más de 50.000 personas, la pedagogía lúdica utilizada como metodología ha logrado resultados muy positivos para la comunidad, logrando la sensibilización y generación de nuevos aprendizajes en cada uno de los asistentes al parque, quienes han adquirido conocimiento de los Derechos Humanos y habilidades para la convivencia.

Adicionalmente, FUDEHU ha creado, diseñado y puesto en marcha una serie de instrumentos pedagógicos equipados con una metodología de innovación social.

Entre los instrumentos pedagógicos creados por el equipo de planeación de la Fundación y de los cuales se tienen los derechos de autor registrados en la Unidad de Derechos de Autor del Ministerio del Interior se tienen:

- ✓ Parque Temático de la Convivencia Ciudadana.
- ✓ Parque Temático de los Derechos Humanos y Derechos del Niño y de la Niña.
- ✓ Parque Temático de la Recreación Pasiva, Ambiental y del Adulto Mayor.
- ✓ Estatua de la Vida.
- ✓ Megalibro Creando Paz.
- ✓ Diplomado Virtual en Derechos Humanos con Énfasis Empresarial.

Se relaciona a continuación los principales contratos de experiencia técnica que ha tenido la Fundación:

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PERIODO DE EJECUCIÓN
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES	Fortalecimiento de 56 unidades productivas en sus campos de acción. Capacitación de 256 adultos en las áreas de emprendimiento, marketing, psicosocial, plan de negocio, y en su área respectiva. Ejecución de 8 eventos culturales con sus respectivas actividades de logística	\$ 382.000.000	Del 24 de septiembre de 2013 al 23 de mayo de 2014
INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	Conformar un semillero de jóvenes comunales en 7 localidades priorizadas por el IDPAC	\$ 594.386.839	Del 26 de junio del 2015 al 25 de diciembre de 2015
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Apoyar iniciativas juveniles	\$ 470.000.000	Del 17 de enero de 2017 hasta el 16 de junio de 2017
ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA	Desarrollar un programa para la garantía, restitución de derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres y hacia la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$ 342.550.024	Del 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Contratar los servicios para el fortalecimiento de las organizaciones sociales en materia de Derechos Humanos de la localidad de Ciudad Bolívar	\$ 391.697.646	Del 01 de febrero de 2018 al 05 de octubre de 2018
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	Desarrollar e implementar acciones que promuevan la convivencia ciudadana en la localidad de Fontibón	\$ 333.285.500	Del 18 de marzo de 2018 al 17 de octubre de 2018
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE	Contratar la prestación de servicios de integración en beneficio del programa de adulto mayor del IMRDS	\$ 231.285.000	Del 19 de julio de 2023 al 18 de noviembre de 2023



SOACHA, CUNDINAMARCA			
-------------------------	--	--	--

Experiencia específica con el parque temático:

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PERIODO DE EJECUCIÓN
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros sensibilizar a los ciudadanos de la Localidad de Usaquén por medio de actividades lúdicas que desestimen el consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y fomenten la convivencia ciudadana.	\$ 298.905.000	Del 15 de enero de 2014 al 18 de julio de 2014
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros para ejecutar el proyecto 0832 por una localidad libre de violencia y discriminación, con el fin de realizar estrategias encaminadas a la prevención del riesgo de delincuencia, drogadicción, la prostitución, vinculación a organizaciones criminales y trata de personas, como actividades complementarias de cada uno de los sectores, a través del parque de la libertad, parque temático que fomenta la convivencia ciudadana.	\$ 90.000.000	Del 29 de julio de 2015 al 27 de octubre de 2015
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para sensibilizar y promocionar la convivencia ciudadana, el reconocimiento de las diferencias y los derechos humanos en niños, niñas, adolescentes y sus familias a través del parque de la libertad como contribución a la seguridad ciudadana y a un territorio de vida y paz con prevención del delito en la Localidad de Tunjuelito	\$ 135.000.000	Del 14 de agosto de 2015 al 13 de octubre de 2015
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	PARQUE DE LA LIBERTAD. Intervención en 3 barrios y sectores de la localidad con cobertura de 900 personas. Proceso de sensibilización usando el parque temático en desestímulo al consumo del tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y fomentando promoción y el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos, y la prevención integral del consumo de S.P.A mediante una metodología vivencial y lúdica en cada una de las estaciones con la transversalización de los enfoques de género, derechos y diferencial, bajo el marco teórico de las habilidades para la vida	\$ 81.200.000	Del 19 de noviembre de 2015 al 18 de enero de 2016

ALCALDIA DE TENJO, CUNDINAMARCA	Parque temático de la libertad para la promoción de la convivencia ciudadana mediante la socialización de los derechos humanos en el municipio de Tenjo - Cundinamarca	\$ 30.000.000	Del 20 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Sensibilización y formación ciudadana a través del parque de la libertad como apoyo a la consolidación de parques para la recreación y el deporte en Bogotá D.C.	\$ 100.000.000	Del 23 de junio de 2022 al 22 de agosto de 2022
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos para desarrollar Acciones de sensibilización y Fortalecimiento de la cultura, convivencia y participación ciudadana en el municipio de Zipaquirá	\$ 105.250.000	Del 28 de noviembre de 2022 al 29 de diciembre de 2022
ALCALDÍA DE SOACHA, CUNDINAMARCA	Realizar sensibilización y formación ciudadana a través de una campaña itinerante como apoyo a la consolidación de la seguridad, cultura y convivencia ciudadana en el marco de la meta 37 del Plan de Desarrollo Municipal El Cambio Avanza 2020-2023	\$ 300.000.000	Del 08 de junio de 2023 al 07 de septiembre de 2023
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos para desarrollar Acciones de convivencia escolar en las instituciones educativas del municipio de Zipaquirá	\$ 523.530.000	Del 04 de julio de 2023 al 03 de noviembre de 2023
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Generación de ambientes escolares de convivencia para la atención de estudiantes de las instituciones educativas de Boyacá	\$ 548.640.000	Del 05 de agosto al 15 de octubre de 2025

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1 NOMBRE DEL PROYECTO

“PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN CON EL PARQUE TEMÁTICO "PARQUE DE LA LIBERTAD", ORIENTADAS AL DESESTIMULO DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LA PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y EL FOMENTO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA.”



4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Promover la convivencia escolar, la cultura de paz, la salud mental y la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del municipio de La Calera, mediante la implementación del Parque de la Libertad como una herramienta innovadora de sensibilización, educación cívica y formación en valores, orientada al fortalecimiento de entornos escolares seguros, saludables y respetuosos de los derechos humanos.

4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la convivencia escolar y la cultura de la legalidad a través de experiencias pedagógicas itinerantes basadas en metodologías lúdicas, participativas e inclusivas, que fomenten el respeto y la resolución pacífica de conflictos.
- Generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje que promuevan la prevención de violencias, la discriminación, el acoso escolar y las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo al bienestar integral de la comunidad educativa.
- Impulsar acciones de promoción de la salud mental, el autocuidado y las habilidades socioemocionales, como factores protectores frente al consumo de sustancias, la deserción escolar y los comportamientos de riesgo.
- Contribuir a la construcción de entornos escolares protectores y saludables, fortaleciendo la participación activa de la comunidad educativa en procesos de convivencia, prevención y desarrollo humano sostenible.

5. METODOLOGÍA PARQUE DE LA LIBERTAD



5.1 PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA METODOLOGÍA:

Difundir, promover, expandir y sensibilizar mediante la lúdica, la diversión y la participación interactiva de conocimientos explícitos y tácitos sobre derechos humanos, normas de convivencia, ética y valores, los cuales contribuyen a elevar los niveles de tolerancia, respeto y convivencia, así como contribuir a crear espacios de paz entre todos.

Para lograr el propósito, FUDEHU ha diseñado un parque temático, móvil e itinerante que recorre diferentes lugares, conformados por seis estaciones, las cuales representan físicamente lugares o monumentos emblemáticos, siendo este primer referente la asociación visual por parte de los participantes con los temas fundamentales a ser sensibilizados, como lo son los Derechos Humanos asociados a la familia, la libertad, la ley, las normas de convivencia, la vida y los sueños que cada persona tiene derecho.

Por ser la metodología un conjunto de actividades lúdicas e interactivas, se facilita la adquisición de saberes a través del aprendizaje experiencial, el cual indica el reconocimiento de elementos que favorezcan la conexión de estos contenidos con las actividades cotidianas, en las cuales se promueve el reconocimiento de estos en cada situación y con ende se garantiza la aplicación de nuevos elementos en los diferentes procesos de interacción social.



5.2 MEDIOS INNOVADORES USADOS PARA LA ENSEÑANZA- DERECHOS HUMANOS EN EL PARQUE

El recorrido por el parque es un viaje por el mundo, donde cada estación inflable representa íconos históricos y culturales clave como el Castillo de San Felipe (Cartagena, Colombia), la Estatua de la Libertad (Nueva York, Estados Unidos), la Torre Eiffel (París, Francia), el Coliseo Romano (Roma, Italia), el Monte Everest (Himalaya, Asia) y el Planeta Tierra. Estas representaciones no solo evocan la relevancia histórica de los derechos humanos, sino que también permiten a los asistentes conectar con valores universales mientras fortalecen su identidad cultural y social. A través de esta experiencia cultural y participativa, el parque fomenta la inclusión, la restauración socioemocional y la construcción de una cultura de paz, creando un espacio seguro donde los participantes pueden reconocer y ejercer sus derechos mientras contribuyen al fortalecimiento de su comunidad.

Cada estación utiliza recursos pedagógicos innovadores, diseñados para grupos pequeños de entre 10 y 15 participantes, asegurando una experiencia personalizada y profunda. En un recorrido de aproximadamente dos horas, los asistentes transitan por las seis estaciones, interactuando con los contenidos a través de dinámicas lúdicas y vivenciales que permiten una internalización efectiva del aprendizaje. El recorrido se estructura de la siguiente manera:

5.2.1 ESTACIÓN DE LA FAMILIA: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma del Castillo de San Felipe (Cartagena Colombia), utilizado por la representación que permite realizar en términos de hogar y riqueza, con el fin de fomentar el Derecho a tener un nivel de vida digno con cosas propias y tesoros a los que todos tienen derecho, representados en la familia, bienes materiales, vivienda agradable, agua pura y ambiente sano, haciendo énfasis que aquí en nuestro país están esos tesoros, trabajando con esto adicionalmente el sentido de pertenencia a nuestro país, así mismo se hará énfasis en el cuidado a la familia, que inicia por cada uno de los miembros en el amor así mismo, evitando autolesiones, consumo de sustancias psicoactivas, y prevención de violencia intrafamiliar.

Así mismo se enseñan y sensibilizan los Derechos Humanos y normas de convivencia asociados a la familia, identificándose el castillo como el hogar de cada persona, donde los padres son los reyes y los hijos sus príncipes.

Metodología pedagógica: El docente esta disfrazado de rey, en el castillo hay cofres y en cada uno hay tesoros (estos tesoros son muestra en juguetes didácticos de cada uno de



los derechos), los participantes buscan en el mismo momento los tesoros, y cuando los encuentren se les explicará, como ellos tienen derecho a tener una vida digna, tener cosas propias, tener familia, compartir y ayudarse mutuamente con la comunidad, inculcando la búsqueda de estos derechos y el respeto por los mismos.

Se abordan los siguientes Derechos:

Derechos Humanos

- Art. 15. A tener nacionalidad.
- Art. 16. A tener una familia.
- Art. 17. A tener cosas propias.
- Art. 25. A un nivel de vida digno.

Derechos del niño y de la niña

Al hogar, al amor, y al cuidado de los padres.

A una alimentación adecuada.

A una vivienda agradable, al agua pura y ambiente sano.

5.2.2 ESTACIÓN DE LA LIBERTAD: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma de la Estatua de la Libertad (Nueva York Estados Unidos), donde se explican y sensibilizan los Derechos Humanos y normas de convivencia asociados con la libertad, así como se expone el origen de este monumento y la trascendencia histórica que tiene, y como se relaciona con la temática tratada en esta estación ; trasladando a los participantes de la ciudad de Cartagena Colombia a la ciudad de Nueva York, debido a la libertad que representa la estatua, ya que fue el regalo de los Franceses a los Estadounidenses al conmemorar los 100 años de su independencia, en esta ciudad también se encuentra la sede principal de la ONU, organización que promovió la Declaración Universal de los DDHH, adicionalmente la estación fue diseñada con un deslizador de 4 metros para que allí se tenga una sensación de vacío la que utiliza el docente como referente de la libertad, también se hará énfasis que para ser libre, se está en libertad emocional, no preso de consumo de sustancias psicoactivas, ni de auto lesiones por carencia del manejo químico de nuestras emociones, como son los niveles de serotonina, oxitocina, dopamina, adrenalina y cortisol.

Metodología pedagógica El docente está disfrazado de Abraham Lincoln, los asistentes subirán a la base de la estatua y allí encuentran láminas alusivas a cada derecho de esta estación los cuales explica el docente, luego se deslizan sintiendo la sensación de libertad, aprovechando esto el docente para afianzar más el conocimiento, luego suben nuevamente y abrazan la Estatua como símbolo de libertad y responsabilidad de cada



uno con respecto a la misma, finalmente se hace el compromiso de la libertad. Se abordan los siguientes Derechos.

Derechos Humanos

- Art. 1. A ser libre, a ser igual a todas las personas y ser tratado con afecto.
- Art. 2. A no ser discriminado.
- Art. 12. A que se respete la privacidad.
- Art. 13. A transitar libremente.
- Art. 18. A pensar libremente y a escoger la religión.
- Art. 19. A expresar y opinar libremente.
- Art. 20. A asociarse con quien quiera.

Derechos del niño y niña

A ser que se traten con igualdad sin importar la raza, la religión, el estrato socioeconómico.

A opinar, hablar y expresarse libremente.

5.2.3 ESTACIÓN DE LA LEY: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma de Torre Eiffel (Paris Francia), donde se caracterizan los derechos humanos y normas de convivencia asociados con la ley, de igual forma se describe la connotación histórica que tiene este monumento para la sociedad parisense y como se relaciona con la temática tratada en esta estación. Trasladando a los participantes de Nueva York Estados Unidos a la ciudad de Paris Francia, se utiliza la Torre ya que fue el emblema utilizado para la conmemoración de los 100 años de la revolución francesa acontecimiento de donde nacieron los primeros Derechos Humanos, llamados en ese tiempo Derechos del Hombre, esta Torre fue diseñada con una cárcel en su base, en la cual el docente sensibiliza las consecuencias que acarrea el incumplimiento de los derechos humanos y también cómo la ley los protege cuando los cumplen, así mismo, se sensibilizará a los estudiantes que el consumo de sustancias psicoactivas trae consigo desequilibrio neuronal afectando el cuidado por si mismo y por los demás, que puede traer consecuencias jurídicas, como estar encerrado en una cárcel.

Metodología Pedagogía: El docente estará disfrazado de juez, los asistentes ingresan a la base acompañados del docente por una pequeña puerta, llegando a un espacio oscuro que representa la cárcel, allí guiados por el juez que alumbrará con una linterna una a una las láminas de los derechos sensibilizándolos en la importancia de actuar dentro de la legalidad y en los derechos que los protegen de injusticias, terminando con el compromiso de cumplir siempre los derechos humanos y de siempre estar dentro de la



legalidad para lo cual tumbaran las paredes de la cárcel, comprometiéndose con ello que nunca van estar en ella. Se abordan los siguientes Derechos.

Derechos humanos

- Art. 6. A ser protegido por la ley.
- Art. 7. A igualdad en la aplicación en la ley.
- Art. 8. A procedimientos para defender los derechos.
- Art. 9. A no ser detenido injustamente.
- Art. 10. A tener un juicio.
- Art. 11. A ser inocente hasta que se pruebe lo contrario
- Art. 14. Al asilo.

Derechos del niño y de la niña

A ser protegido del maltrato de las drogas ilícitas y del abuso sexual.

A que se le apliquen normas especiales, si es acusado de algún delito.

5.2.4 ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD: Representada por un inflable como instrumento pedagógico alusivo al Coliseo Romano (Roma Italia), donde se interiorizan todas las normas, leyes, derechos y deberes que atañen el vivir en comunidad. Trasladando los participantes de Paris Francia a Roma Italia, se utiliza este inflable, debido a que Roma es la cuna de la Ley, allí nace la ley natural, y muchos derechos de lo que hoy utilizamos en nuestra vida, así mismo fue el primer lugar donde se reunían los gobernantes con el pueblo, para actividades políticas y lúdicas, este coliseo está diseñado con imágenes del pueblo y escenario teatral.

Metodología Pedagogía: El docente estará disfrazado de Senador Romano, los niños montan escenas teatrales donde una familia convive con diferentes problemas de abuso, drogadicción, alcoholismo y autolesión, dejando un mensaje de que es en el autocuidado, el no consumo de sustancias psicoactivas y en la comprensión de que el cuerpo humano es un conjunto de sustancias químicas, que los impulsará a una vida sana consigo mismos y con los demás.

Se abordan los siguientes Derechos.

Derechos Humanos:

- Art. 21. A la democracia.
- Art. 22. A la seguridad social.
- Art. 23. A un trabajo justo.
- Art. 26. A la educación.



Art. 29. A tener deberes frente la comunidad.

Derechos del niño y de la niña:

A estudiar

A cuidados especiales, aún más cuando tenga dificultades al hablar, oír, ver, escuchar, caminar y expresarse.

A no trabajar antes de la edad permitida.

A ser atendido de primero, en todo, como salud, desastres naturales y aún más si no tiene familia.

5.2.5 ESTACIÓN DE LAS METAS: Representada por un inflable como instrumento pedagógico alusivo al Monte Everest (Himalaya en Asia), donde se estimulan los sueños y pensamientos positivos alusivos a las metas que cada individuo desean en su vida, y como luchar por ellos dentro del cumplimiento de sus deberes y derechos. Trasladando a las y los participantes de Italia al Himalaya en Asia, se utiliza la montaña ya que ejemplifica el esfuerzo para alcanzar una meta al llegar a su cumbre, el docente hace énfasis en que la mayoría de las cosas que hoy existen es gracias a las ideas e imaginación de muchas personas en todo el mundo, que pensaron en beneficio de los demás y que con su creatividad alcanzaron las metas, los concientiza también que se debe tener horizontes y esfuerzos en la vida. Así mismo se hará énfasis en que los proyectos y metas son los que le dan sentido a la vida, propósito, los cuales deben salir de la pasión y el gusto por alguna actividad que será nuestro bastión el cual puede prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, la autolesión y generará una sana convivencia en armonía y felicidad.

Metodología Pedagógica: El docente está disfrazado de Albert Einstein, al llegar a la estación sensibiliza a los asistentes indicándoles que se deben tener ideas, imaginar, inventar cosas...y el camino es como subir la montaña Everest, hay que imaginar primero donde ir o que hacer, luego tomar la decisión y hacerlo, esto siempre trae un esfuerzo o físico o mental, pero siempre se obtiene un resultado o un triunfo, inventando algo o alcanzando un logro para sí, para la familia, para la comunidad, para el país y para el planeta, siempre lo que se haga trae beneficios, en este punto el docente los incentiva a inventar, a imaginar, a crear y aprovechando la apropiación de los conocimientos de las otras estaciones los invita a pensar sus metas para la vida, a que las dibujen y escriban plasmándolas en una hoja para lo cual el docente les proporcionará material didáctico (papel, colores, temperas, materiales de reciclables entre otros). Se abordan los siguientes derechos humanos.

Derechos Humanos:



Art. 24. A la recreación.

Art. 27. A disfrutar la cultura, a beneficiarse de la ciencia y de los derechos de autor.

Derecho del niño y niña:

Derecho a jugar y descansar.

5.2.6 ESTACIÓN DE LA VIDA El instrumento pedagógico a utilizar es la mamá embarazada cuyo estomago es el planeta tierra, representando la vida de cada uno de los que entren en ella, se diseñó de ésta forma para escenificar los dos elementos más característicos de la vida: una madre embarazada y el planeta tierra que es creador de vida, el docente incentiva que se debe proteger la vida y el planeta tierra, allí los participantes vía experiencias sensoriales desde el vientre y hasta el nacimiento, pueden percibir el deseo de vivir y concebir el respeto por su vida y la de los demás, así como el respeto a la mujer dadora de vida. También se hará énfasis en que la prevención de la autolesión, y el consumo de sustancias psicoactivas son manifestaciones diáfnas del respeto a la vida, del agradecimiento de ser y estar en este espacio y tiempo, de la comprensión de debemos vivir nuestra vida con compresión neuronal y cerebral de que nuestras sustancias químicas como las hormonas deben mantenerse en equilibrio y para ello debemos recurrir a nuestra receta mágica medica como es nutrirse bien, hacer ejercicio 30 minutos diarios, dormir las 8 horas reglamentarias sin dejar que las redes sociales y las pantallas del celular nos la hurten y sobre todo tener manejo de nuestras emociones desde la compresión química cerebral que posee nuestro cerebro.

Metodología Pedagógica: El docente tendrá un vestuario característico de médico, el cual explica la importancia de la vida, entendida como la base para el establecimiento y cumplimiento de los demás derechos, considerando que cualquier amenaza a ésta, entorpece el cumplimiento de los mismos; entrará al vientre de la mamá, estando allí se les sensibilizará el significado de la vida, como nadie no la puede quitar y como no se la podemos quitar a nadie, se les dirá también como la esclavitud y la tortura es otra forma de quitar la vida, también, se hablará del autocuidado y del abuso escolar y como hacen que el derecho a la vida no sea pleno, el docente les realizará el ejercicio de los sentidos dentro del vientre y los motiva con el compromiso de respetar la vida en todas sus formas, una vez adquirido el compromiso por los asistentes volverán a nacer saliendo del vientre de la madre por un deslizador.

Terminando en el planeta tierra el recorrido por el mundo de los derechos humanos y derechos del niño y de la niña.



Fundación Para La Defensa
De Los Derechos Humanos
N.I.T 900.036.856-8
www.fudehu.org



Derechos humanos

Art. 3. A la vida.

Art. 4. A no ser esclavizado.

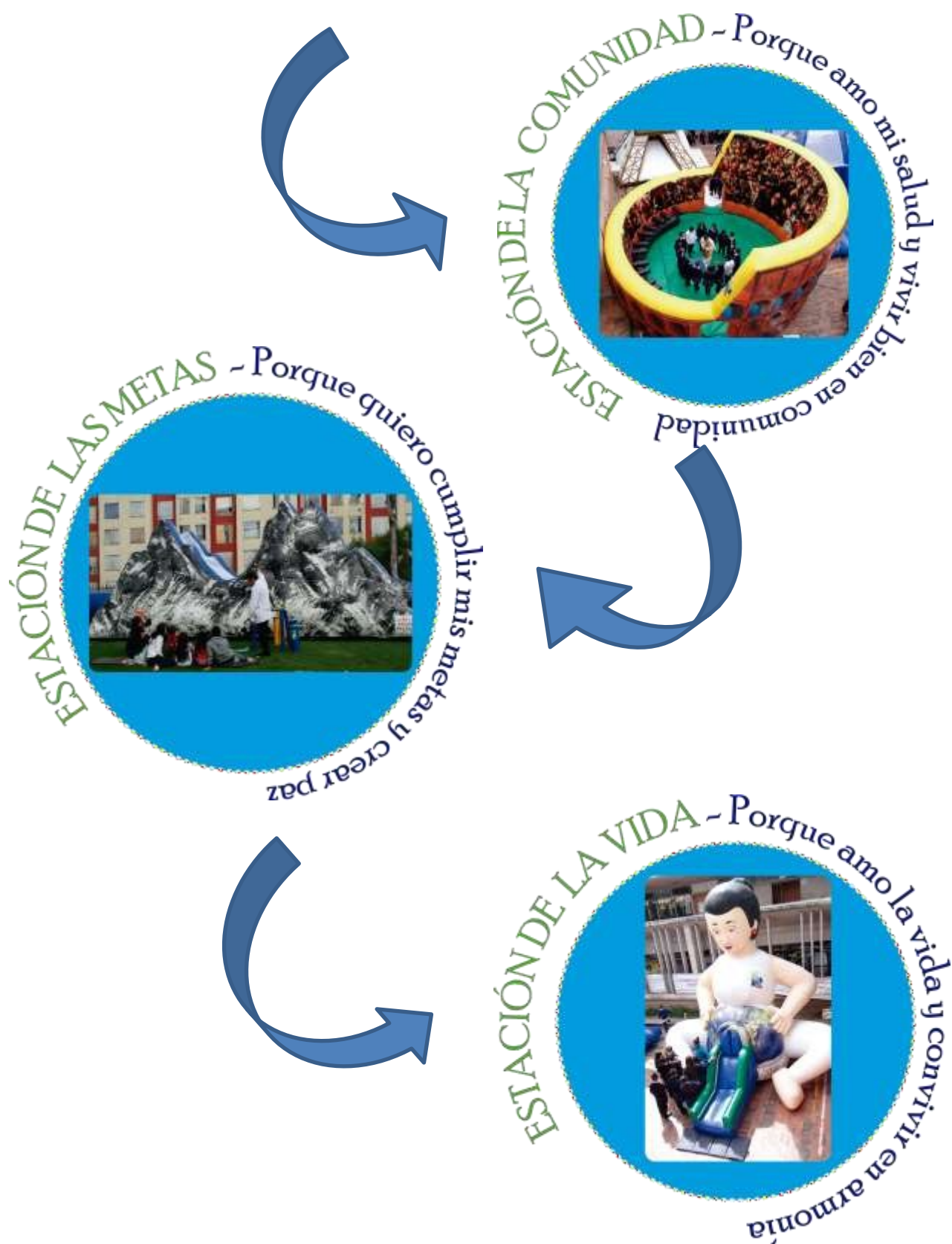
Art. 5. A no ser torturado

Derechos del niño y de la niña

A la vida, disfrutar de ella y tener buena salud.

5.2.7 IMÁGENES DE LAS ESTACIONES DEL PARQUE







6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PARQUE DE LA LIBERTAD

Cada una de las estaciones ofrece los siguientes instrumentos y características:

- Tanto la metodología como la infraestructura usada para desarrollar la sensibilización en derechos humanos y convivencia ciudadana, se encuentra patentada en el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Derechos de Autor con registro No. 10-333-46 del 14 de junio de 2012.
- El proyecto estará coordinado por un profesional especializado.
- El equipo profesional está conformado por: coordinador, apoyo a la coordinación, docentes pedagogos que cuentan con habilidades para brindar formación en Derechos Humanos, destacando saberes y capacidades actorales para la elaboración de escenografías que representan los temas tratados.
- Personal operativo técnico y auxiliar de apoyo, quienes monitorean todo el tiempo la correcta operación de los equipos e infraestructura inflable a motor, así como apoyan la parte logística de ingreso y tránsito por cada una de las estaciones y la seguridad del uso de los equipos.
- Ofrecemos un Auxiliar de enfermería, certificado por institución educativa en la materia, quien tiene los conocimientos y habilidades para la atención de primeros auxilios.
- Carpa para primeros auxilios, la cual se encuentra dotada con una camilla y todos los instrumentos para la atención de emergencias.
- Juegos y juguetes didácticos que representan situaciones practicas sobre los derechos y deberes, donde los participantes interactúan entre sí y bajo la guía de los docentes, llegando a sus propias conclusiones sobre la relevancia y significancia de los derechos y deberes ciudadanos.
- Escenas actorales alusivas a los temas abordados en cada una de las estaciones, donde los participantes son los protagonistas de las mismas, usando para ello disfraces y argumentos que resaltan la importancia para la vida de cada uno de los derechos y deberes establecidos en comunidad.



- Cada estación está dotada de un libreto estructurado, donde es compartido con los participantes, y en conjunto con el docente construyen y desarrollan los temas en cuestión.
- Se utilizan diferentes elementos didácticos, registros fotográficos crudos, obras de micro - teatro que evidencian los Derechos Humanos afectando la convivencia ciudadana.
- El recorrido por las estaciones es secuencial, lo que permite ir aplicando acumulativamente lo aprendido e ir afianzando saberes en cuanto a los derechos y deberes ciudadanos.
- En cada estación se prevé de 10 a 15 participantes, lo que facilita la concentración en las instrucciones impartidas y la adherencia del conocimiento recibido.
- En promedio las actividades en cada estación tienen una duración entre 15 y 20 minutos, facilitando los procesos atencionales con los cuales los participantes logran vincularse y participar de la actividad propuesta, entre cada estación hay 3 minutos de receso; para un tiempo total de recorrido de dos horas aproximadamente.
- Parque inflable a motor de 540 m² (21m de ancho x 33m de largo), con un cerramiento también inflable a motor de 105 ml, y en su interior conformado por seis (6) estaciones inflables, cada una de ellas con un área promedio de 32m², y una altura promedio de 6 m; además posee un sistema de distribución de energía eléctrica de 12 motores, 350 m de cables y un tablero de distribución , la alimentación eléctrica debe ser otorgada por la entidad contratante.
- La infraestructura eléctrica cumple con código eléctrico nacional RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) expedido por el ministerio de minas y energía.
- La fabricación de los inflables a motor, cumple todas las especificaciones y condiciones definidas en la Norma Europea BS EN 14960:2006, así como lo dispuesto en la resolución 958 de la Ley 1225 de 2008.
- Nuestro proveedor de los inflables a motor tiene más de 40 años de experiencia en la fabricación de estos bienes, con presencia en EEUU, México y Colombia,



Fundación Para La Defensa
De Los Derechos Humanos
N.I.T 900.036.856-8
www.fudehu.org



siendo la más importante en su género en Colombia, lo que da garantía y confianza de seguridad en el uso de estos.

Pruebas testimoniales han manifestado que el proceso de aprendizaje se da en un ambiente tranquilo, ameno y divertido, y nuestras estadísticas indican que más del 98% de los participantes repetirían el proceso de aprendizaje en el Parque.

La evaluación de impacto sobre los conocimientos adquiridos, demuestran estadísticamente que hay una mejoraría superior al diagnóstico que se realiza antes de participar en el programa de sensibilización en derechos humanos y normas de convivencia.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Parque de la Libertad impactará a 664 estudiantes en 4 instituciones educativas del municipio de La Calera.

8. ATENCIÓN PRESTADA

La Fundación FUDEHU, a través del Parque de la Libertad “Parque Temático de la Convivencia Ciudadana”, brindará una atención integral que incluye:

Actividades pedagógicas experienciales: Se desarrollarán procesos de sensibilización y promoción de los derechos humanos y la convivencia escolar, mediante metodologías lúdico-pedagógicas que fomenten la cultura de paz y el comportamiento ciudadano responsable. Estas actividades se llevarán a cabo en seis estaciones temáticas, donde cada estudiante podrá interactuar, reflexionar y fortalecer sus competencias ciudadanas.

Acciones preventivas: Se promoverán actividades y mensajes educativos que desincentiven el consumo de sustancias psicoactivas y prevengan la vulnerabilidad frente a ciberdelitos, contribuyendo a estilos de vida saludables y al mejoramiento de la convivencia escolar.

Soporte logístico y documental: Se garantizará la disposición de la infraestructura operativa necesaria para ejecutar la metodología, que incluye el suministro de manillas, toma de asistencia y registro fotográfico, con el fin de documentar el impacto de cada una de las actividades.



8.1 ELEMENTOS ENTREGABLES

- Manillas de convivencia escolar, salud mental y prevención del consumo.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

9. VALOR

La Secretaría de Educación y Desarrollo Social priorizará la ejecución del proyecto en cuatro (04) instituciones educativas del municipio de La Calera. El valor estimado de la propuesta asciende a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$59.228.800 M/cte), suma que incluye los costos operativos, logísticos y pedagógicos.

Dicha inversión permitirá beneficiar a seiscientos sesenta y cuatro (664) estudiantes distribuidas en cuatro (04) instituciones educativas del municipio de La Calera.

La identificación y priorización de los beneficiarios se efectuará a través de la Secretaría de Educación y Desarrollo Social del municipio de La Calera.

PRESUPUESTO DETALLADO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INGRESO Y SENSIBILIZACIÓN PARQUE DE LA LIBERTAD	ESTUDIANTE	664	\$ 88,000	\$ 58,432,000
MANILLA EN TELA CON MENSAJE DE CONVIVENCIA ESCOLAR, SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO	UNIDAD	664	\$ 1,200	\$ 796,800
			TOTAL	\$ 59,228,800

10. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA

En atención a que el Parque de la Libertad constituye un formato itinerante de alto impacto, orientado a la atención masiva mediante experiencias pedagógicas y vivenciales, el plazo de ejecución será de un (1) mes.

CRONOGRAMA CONTRATO MUNICIPIO DE LA CALERA - FUDEHU						
ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN					
	03 AL 10 DE NOVIEMBRE	10 AL 14 DE NOVIEMBRE				DEL 15 AL 21 DE NOVIEMBRE
		MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIAN- TES	FECHAS	
PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO						
EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS		LA CALERA	I.E.D RURAL INTEGRADO	122	10 DE NOVIEMBRE	
			I.E.D INTEGRADO LA CALERA	406	11 Y 12 DE NOVIEMBRE	
			I.E.D LA AURORA	107	13 DE NOVIEMBRE	
			I.E.D SALITRE	29	13 DE NOVIEMBRE	
ELABORACIÓN INFORME FINAL Y LIQUIDACIÓN						
			TOTAL ESTUDIANTES	664		

Nota: Los veintinueve (29) estudiantes de la Institución Educativa Salitre, serán llevados el día de la sensibilización a la Institución Educativa La Aurora, sin costo adicional.

11.DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor del “Parque de la Libertad Parque Temático de la Convivencia Ciudadana” fueron registrados el 24 de mayo de 2013 en la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior (Se anexa certificado).

NOTA: Los libretos se pasarán una vez el contrato se encuentre firmado, los cuales se podrán revisar en conjunto con la supervisión hasta que no quede ninguna duda, que el material psiconeuropedagógico será le indicado para la población y se lograra los objetivos generales y específicos con la estrategia.



CAMILA MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL
FUDEHU

	<div>MINISTERIO DEL INTERIOR</div> <div>DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</div> <div>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</div> <div>OFICINA DE REGISTRO</div> <div>CERTIFICADO DE REGISTRO DE OBRA LITERARIA INEDITA</div>	<div>Libro - Tomo - Partida</div> <div>10-385-121</div> <div>Fecha de registro</div> <div>24-may.-2013</div>																																													
<div>1. DATOS DE LAS PERSONAS</div> <div>AUTOR</div> <table><tr><td>Nombres y apellidos</td><td>NURIA JULIETH RIVAS RIOS</td><td>No de identificación</td><td>CC</td><td>24604925</td></tr><tr><td>Nacional de</td><td>COLOMBIA</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Dirección</td><td>CALLE 191A NO 11A 91 CASA 30</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <div>AUTOR</div> <table><tr><td>Nombres y apellidos</td><td>MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO</td><td>No de identificación</td><td>CC</td><td>7690485</td></tr><tr><td>Nacional de</td><td>COLOMBIA</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Dirección</td><td>CALLE 191 NO. 11A-91 CS 30</td><td></td><td></td><td>Ciudad BOGOTA D.C.</td></tr></table> <div>TITULAR DERECHO PATRIMONIAL</div> <table><tr><td>Razón social</td><td>FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</td><td>No de identificación</td><td>NIT</td><td>900.036.856</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Dirección</td><td>CALLE 234A NO. 116-407 OF 101</td><td></td><td></td><td>Ciudad BOGOTA D.C.</td></tr></table>		Nombres y apellidos	NURIA JULIETH RIVAS RIOS	No de identificación	CC	24604925	Nacional de	COLOMBIA				Dirección	CALLE 191A NO 11A 91 CASA 30				Nombres y apellidos	MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO	No de identificación	CC	7690485	Nacional de	COLOMBIA				Dirección	CALLE 191 NO. 11A-91 CS 30			Ciudad BOGOTA D.C.	Razón social	FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	No de identificación	NIT	900.036.856						Dirección	CALLE 234A NO. 116-407 OF 101			Ciudad BOGOTA D.C.	Page 1 of 1
Nombres y apellidos	NURIA JULIETH RIVAS RIOS	No de identificación	CC	24604925																																											
Nacional de	COLOMBIA																																														
Dirección	CALLE 191A NO 11A 91 CASA 30																																														
Nombres y apellidos	MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO	No de identificación	CC	7690485																																											
Nacional de	COLOMBIA																																														
Dirección	CALLE 191 NO. 11A-91 CS 30			Ciudad BOGOTA D.C.																																											
Razón social	FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	No de identificación	NIT	900.036.856																																											
Dirección	CALLE 234A NO. 116-407 OF 101			Ciudad BOGOTA D.C.																																											
<div>2. DATOS DE LA OBRA</div> <table><tr><td>Título original</td><td colspan="4">PARQUE DE LA LIBERTAD "PARQUE TEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA"</td></tr><tr><td></td><td colspan="4"></td></tr><tr><td>Fecha de creación</td><td>2012</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <table><tr><td>CLASE DE OBRA</td><td>INEDITA</td></tr><tr><td>CARACTER DE LA OBRA</td><td>OBRA DERIVADA</td></tr><tr><td>CARACTER DE LA OBRA</td><td>OBRA EN COLABORACION</td></tr><tr><td>AMBITO LITERARIO</td><td>INTERES GENERAL</td></tr><tr><td>AMBITO LITERARIO</td><td>DIDACTICO</td></tr></table>					Título original	PARQUE DE LA LIBERTAD "PARQUE TEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA"									Fecha de creación	2012														CLASE DE OBRA	INEDITA	CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA	CARACTER DE LA OBRA	OBRA EN COLABORACION	AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL	AMBITO LITERARIO	DIDACTICO								
Título original	PARQUE DE LA LIBERTAD "PARQUE TEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA"																																														
Fecha de creación	2012																																														
CLASE DE OBRA	INEDITA																																														
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA																																														
CARACTER DE LA OBRA	OBRA EN COLABORACION																																														
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL																																														
AMBITO LITERARIO	DIDACTICO																																														
<div>TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA</div>																																															
<div>3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</div> <div>ACTA 3011 MODIFICA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR DE LA OBRA LITERARIA INÉDITA TITULADA: "PARQUE DE LA LIBERTAD "PARQUE TEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA" INSCRITA EN EL LIBRO 10, TOMO 385, PARTIDA 121 DEL 24 DE MAYO DE 2013, EN EL SENTIDO DE ADICIONAR COMO TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES A LA FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS- FUDEHU, IDENTIFICADA CON NIT 900.036.856-8</div>																																															
<div>4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA</div>																																															
<div>5. DATOS DEL SOLICITANTE</div> <table><tr><td>Nombres y apellidos</td><td>NURIA JULIETH RIVAS RIOS</td><td>No de identificación</td><td colspan="2">24604925</td></tr><tr><td>Nacional de</td><td>COLOMBIA</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Dirección</td><td>CALLE 191A NO 11A 91 CASA 30</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Teléfono</td><td>7499219</td><td></td></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>FUDEHU@GMAIL.COM</td><td>Radicación de entrada</td><td colspan="2">1-2013-32112</td></tr></table>					Nombres y apellidos	NURIA JULIETH RIVAS RIOS	No de identificación	24604925		Nacional de	COLOMBIA				Dirección	CALLE 191A NO 11A 91 CASA 30						Teléfono	7499219		Correo electrónico	FUDEHU@GMAIL.COM	Radicación de entrada	1-2013-32112																			
Nombres y apellidos	NURIA JULIETH RIVAS RIOS	No de identificación	24604925																																												
Nacional de	COLOMBIA																																														
Dirección	CALLE 191A NO 11A 91 CASA 30																																														
		Teléfono	7499219																																												
Correo electrónico	FUDEHU@GMAIL.COM	Radicación de entrada	1-2013-32112																																												
<div><div>SU1</div><div><div>JULIAN DAVID RIATIGA IBÁÑEZ</div><div>JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)</div></div></div>																																															

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).